

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**23433** *JOIST ELEVACIÓN, S.L.*  
*JOIST, S.L.*  
*GORELAN, S.L.*  
*MAGRU, S.L.*  
*SUBOT, S.L.*

Que en este Juzgado de lo Social número Cinco de Sevilla, se sigue la ejecución núm. 31/2009, dimanante de autos núm. 251/08, a instancia de D. José Heliodoro Migens contra Joist Elevación, S.L., Joist, S.L., Gorelan, S.L., Magru, S.L., Subot, S.L. y Fondo de Garantía Salarial, en la que con fecha dos de julio de dos mil nueve se ha dictado Auto, por el que se declara a las ejecutadas Joist Elevación, S.L., Joist, S.L., Gorelan, S.L., Magru, S.L., Subot, S.L., con CIF BB91501411, B81272528, B16253858, B99158115 y B83188839, respectivamente, en situación de insolvencia por importe de 4.121,20 euros de principal, más la cantidad de 824,24 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 3 de julio de 2009.- Secretaria del Juzgado de lo Social número Cinco de Sevilla.

ID: A090053246-1